

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Por qué a través de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, el Gobierno amplió los plazos concesionales de los servicios portuarios? ¿Han puesto en riesgo con ello durante un periodo muy largo parte de nuestro valioso dominio público portuario?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de agosto de 2016

EL DIPUTADO  
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA